



INSTRUCTIVO PARA ESTUDIANTES

TERCERA CONVOCATORIA

2013-2014

El presente instructivo detalla las modalidades de aplicación y ejecución de las prestaciones garantizadas por los organismos responsables del Programa ARFITEC a los estudiantes, en el marco de la Tercera Convocatoria.

Contenido

[1. El Coordinador del Proyecto](#)

[2. ¿Cómo es la selección de los estudiantes ARFITEC?](#)

[3. Antes de viajar](#)

[4. Financiamiento](#)

[5. Fondos Remanentes](#)

[6. Visa](#)

[7. Contactos](#)

1. Coordinador del Proyecto

Cada red de universidades argentinas designa un Coordinador de Proyecto cuyo rol principal consiste en velar por el buen funcionamiento del Programa en el seno del Proyecto, en particular a través de una comunicación fluida entre las partes interesadas, a saber:

- Las universidades miembros del consorcio,
- Los becarios,
- Los establecimientos franceses (contraparte en el Proyecto),
- La Secretaría ARFITEC (con sede en el Ministerio de Educación de la Nación),
- Los organismos responsables del Programa.

La responsabilidad del Coordinador en el buen funcionamiento del Proyecto comprende el seguimiento de los aspectos académicos, logísticos, administrativos, migratorios, lingüísticos y financieros de la implementación del mismo, independientemente de la delegación de algunas funciones y tareas puntuales en personal idóneo de otras áreas de las universidades involucradas.

Asimismo, cada una de las Universidades Nacionales participantes designa coordinadores encargados de la gestión del Proyecto, quienes a su vez están en constante contacto con el Coordinador General del mismo, encargado primario de la comunicación con la Secretaría ARFITEC.

2. ¿Cómo es la selección de los estudiantes ARFITEC?

Plan anual de misiones

Al inicio de cada año de ejecución del Proyecto, la Secretaría del Programa ARFITEC comunica al Coordinador General del mismo la cantidad de plazas que se asignarán para la movilidad de estudiantes.

Paralelamente cada una de las Universidades Nacionales participantes realiza la apertura de una convocatoria a la que deberás presentarte, ya que a partir de la misma evalúan, definen y elevan las candidaturas de sus estudiantes a través de la presentación del *Plan Anual de Misiones* ante la Secretaría del Programa ARFITEC.

Las convocatorias en las universidades son diversas y cuentan con distintos requisitos, por lo que es recomendable siempre contactar a la oficina responsable de las mismas y evacuar allí las dudas que pudieran surgir.

La Secretaría de Políticas Universitarias, encargada del financiamiento de las movilidades de estudiantes, no es responsable de la selección de los mismos y por ello no responde consultas que pudieran surgir del proceso de selección llevado a cabo por una de las instituciones participantes del Programa.

3. Antes de viajar

Cursos de francés

La Embajada de Francia en Argentina pone a disposición todos los años un cupo de becas para realizar cursos de idioma francés, de acuerdo a sus disponibilidades presupuestarias y en las condiciones por ella establecidas.

Las becas son solicitadas por los Coordinadores de los distintos Proyectos, quienes deben tener en cuenta distintos aspectos para la presentación de los candidatos.

Por ello, si deseas presentarte a una beca para asistir a un curso de francés, no olvides:

1. Los Coordinadores no podrán postular a aquellos estudiantes que se inicien en el conocimiento del idioma francés, dado que la Embajada otorga becas de perfeccionamiento en el idioma.
2. Los datos que incluyan en el formulario deben ser los definitivos. Por este motivo, al momento de brindarle tus datos al Coordinador, no olvides comprobar que la sede de la alianza francesa elegida sea efectivamente la más conveniente para asistir a clase y que los otros datos que te sean requeridos sean auténticos. Podés consultar las sedes en el sitio de la red de [Alianzas Francesas](#).
3. La Secretaría ARFITEC, dentro del cronograma de ejecución para los años 2013 y 2014, fija una fecha límite para la presentación de las correspondientes solicitudes de becas. Por ello,

deberás tener en cuenta que las Universidades fijan una fecha límite propia anterior, para reunir todos los datos de los estudiantes interesados en las becas.

Es IMPORTANTE saber que quienes resulten becados por la Embajada de Francia para tomar los cursos de perfeccionamiento de francés, deberán comunicarse con la respectiva Alianza Francesa **únicamente** una vez que esta información les haya sido confirmada y comunicada por su Coordinador.

Comunicación con el Coordinador

Los estudiantes seleccionados deberán estar en contacto permanente con el Coordinador del Proyecto de su Universidad de origen antes de viajar, ya que el Coordinador es el responsable de la elaboración del Plan de Actividades, en acuerdo con el estudiante y las posibilidades ofrecidas por la Universidad de destino. Las actividades programadas en dicho Plan y realizadas por el estudiante, deberán ser reconocidas e incorporadas en el expediente académico por la Universidad Nacional de origen del alumno.

Asimismo, el Coordinador es el encargado de mantener un contacto fluido con la Secretaría ARFITEC y mantener al tanto de las novedades e información de interés a los estudiantes.

Información acerca de la Institución de destino

Igualmente importante es contar con la información de contacto de quien sea el Coordinador en la institución francesa de destino, e indagar sobre la información disponible en la página web de la universidad de destino.

4. Financiamiento

Año 2013

Rubro financiable	Descripción de la prestación	Institución financiadora
Ayuda a la manutención	Recibirán una mensualidad de pesos tres mil cuatrocientos cincuenta (\$ 3.450)	Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)
Ayuda a la movilidad	Recibirán pesos seis mil (\$ 6.000) para financiar los traslados a Francia	Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)
Seguro de salud en Francia	El financiamiento NO incluye los gastos relativos a la cobertura de salud obligatoria de los becarios. Ésta debe contratarse directamente en Francia (costo total aproximado: 200 euros por un año o fracción)	Rembolso a cargo de la universidad de origen

Los fondos se envían a las Universidades Nacionales participantes, y son los Coordinadores quienes asisten a los estudiantes en la recepción de los mismos.

4. Rendición Financiera

Una vez finalizada tu estadía, deberás entregarle a tu Coordinador los siguientes comprobantes:

- Comprobante de pago del pasaje aéreo.
- Tarjetas de Embarque.
- Recibo de pago de la mensualidad.

Asimismo deberás consultarlo sobre requisitos adicionales que pudiera exigir la Universidad Nacional de origen. Toda esta documentación es de crucial importancia para la posterior rendición financiera de los fondos transferidos que las Universidades deben realizar ante la Secretaría de Políticas Universitarias.

5. Fondos Remanentes o No Utilizados

En el caso de que el estudiante no utilice el pasaje y/o la mensualidad asignada deberá presentar la debida justificación, y solicitar al Coordinador asesoramiento sobre el procedimiento y documentación a ser presentada ante la Universidad Nacional de origen.

6. Visa

Obtención de Visa Obligatoria

Los ciudadanos argentinos que desean permanecer por más de 90 días en la República de Francia deben obtener un visado en el Consulado General de Francia en Buenos Aires antes de partir.

En el caso del Programa ARFITEC, tratándose de estadías con fines académicos, se deberá solicitar una **VISA de ESTUDIANTE**. Para quienes resulten seleccionados para realizar una movilidad estudiantil en el marco de un Proyecto ARFITEC, el trámite es gratuito y se inicia **ÚNICA** y **OBLIGATORIAMENTE** a través de la oficina de CAMPUS FRANCE.

Por esta razón, se solicita a los becarios tomar contacto con CAMPUS FRANCE con un mínimo de **dos meses de antelación** a la fecha de viaje, por las siguientes vías:

1. www.argentina.campusfrance.org
2. Telefónicamente al (011)45-156921 o 42

IMPORTANTE: Aún contando con pasaporte expedido por uno de los países pertenecientes a la Comunidad Europea, deberás contactar a Campus France. No te expedirán una visa de estudiante, pero deberás brindarles los datos que te soliciten para que sean incorporados en un registro académico. En estos casos se recomienda siempre contactar en Argentina a las autoridades consulares del país de la Comunidad Europea que expide el mencionado pasaporte, para interiorizarse sobre precauciones que debieran tomar al instalarse en Europa durante un lapso de tiempo prolongado.